

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7998**     *ARRAGUETA PANADERÍA, S.L.U.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 34/2012 seguida contra el deudor Arragueta Panadería, S.L.U., domiciliado en calle Arragueta, n.º 19, bajo, 20600 Eibar (Gipuzkoa), se ha dictado el 3/04/2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.970,02 euros de principal y de 1.594,00 euros, calculados para intereses y costas.

En Eibar (Gipuzkoa), 3 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

**ID: A120020900-1**